



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

13481 *Notificación de la Resolución del consejero de Economía y Competitividad de reintegro parcial de la subvención otorgada por la Resolución de la consejera de Comercio, Industria y Energía.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y visto que intentadas dos veces la notificación, no se ha podido efectuar, mediante este anuncio se notifica a las personas que se relacionan a continuación la Resolución del consejero de Economía y Competitividad de reintegro parcial de la subvención otorgada mediante la Resolución de la consejera de Comercio, Industria y Energía.

Exp.: PTE 057/2008 – PC 31/2012-11

Nombre: GRUPO ECOLOGICO NATURAL, SRL

Fecha de la Resolución: 24/05/2013

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Comercio y Empresa, Plaça de Son Castelló, 1, 07009 Palma de Mallorca.

Se informa a las entidades interesadas que disponen para pagar de los siguientes plazos:

- Desde la fecha de publicación de esta Resolución hasta el día 20 del mes siguiente o el día hábil siguiente si se ha publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares entre los días 1 y 15 del mes.
- Desde la fecha de publicación de esta Resolución hasta el día 5 del mes siguiente o el día hábil siguiente si se ha publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares entre los días 16 y el último del mes.

Palma de Mallorca, 4 de juliol de 2013

La directora general de Comercio y Empresa

Lourdes Cardona Ribas

Per delegació del conseller d' Economia i Competitivitat

BOIB 70/2013

